

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc					
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	<table border="1"> <tr> <td>020</td> <td>012</td> <td>2016</td> </tr> </table>			020	012	2016
020	012	2016							
Unid. Desc:	0000		No. CUR	6513					
			No. Original	6493					
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente					
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	137-CGTPE-DIES-GEPH	2975					

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1703775468 MIER SANCHEZ GALO ANIBAL					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	062	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	224.50
TOTAL PRESUPUESTARIO										224.50
IVA										0.00
SUB - TOTAL										224.50
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										224.50

SON: DOSCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MIER SANCHEZ GALO ANIBAL, PAGO DE VIATICOS DURANTE LOS DIAS 02 AL 05 DE DICIEMBRE POR MOVILIZACIÓN A MORONA SANTIAGO, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ENEMDU, SEGÚN SOLICITUD E INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES N° 137-CGTPE-DIES-GEPH-2016 E INEC-DIPLA-2016-1106-M, ADM.CENTRAL, SJMV

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 21/12/2016	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

137-CGTPE - DIES - GEPH - 2016

08/12/2016

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Mier Sánchez Galo Aníbal
CI: 1703775468

PUESTO QUE OCUPA:
Servidor Público 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL
Macas - Morona Santiago

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
Dirección de Estadísticas Sociodemográficas-DIES

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Galo Mier Sánchez

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivo:

Supervisar el levantamiento de información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU LIV Ronda - Diciembre - 2016, en las áreas urbano - rural, para controlar la calidad de la información recolectada en los formularios diligenciados al hogar y la correcta aplicación de la metodología impartida en los cursos de capacitación.

Actividades Realizadas:

Viernes 02 de Diciembre del 2016

En el trayecto hacia la ciudad de Macas, a la altura del Cantón Huamboya, en la Parroquia Chiguazá, lo encontré al Equipo No. 14, con quienes mantuve una breve reunión de trabajo, a quienes se les informó el objetivo de mi visita allá en esa provincia. Rápidamente me comuniqué con el Supervisor y los Encuestadores para conocer sobre el avance de la encuesta y sus novedades, considerando que apenas era el 2do. día de trabajo.

✓ Se supervisó a los integrantes del **Equipo No. 14**, conformado por los señores: Paulo Palomeque (Supervisor), Angel Poma, Nube Molina y Hugo Montenegro, (Encuestadores) efectuando las siguientes actividades:

- El supervisor me informó que el sector que tenía que trabajar en Macas es un estrato alto y que durante el día no se encontraba a los informantes, por lo que decidió adelantar el trabajo en esta parroquia rural y que hasta el momento no se le habían presentado novedades.
- Al acompañar a una entrevista que realizó el Encuestador Hugo Montenegro, a un hogar de 2 personas de más de 71 años, indígenas y con un bajo nivel cultural, con quienes se observó lo siguiente:

GUAMBOYA - CHIGUAZÁ; SAN CARLOS; ZONA 999; SECTOR 11.

- El informante es un agricultor shuar y no entiende varias de las preguntas de las Secciones 2 y 2A, Características Ocupacionales.
- Al encuestador se le recordó cómo identificar si está o no ocupado (prgts. 20, 21 y 22)
- Informante se dedica a producir de yuca, plátano, maíz y maní. Que solo vende una pequeña cantidad de estos productos y lo demás es para su consumo.
- Al Encuestador se le recordó cómo debe tomar la información correspondiente al autoconsumo.
- El informante no podía determinar si tuvo ingresos en el mes de noviembre de 2016; el Encuestador le ayudó.

DIRECCION FINANCIERA

09 DIC 2016 08:30

- Las secciones 5, 6, 7, 8, 9 y 10, fue muy difícil que entiendan estas personas, más aún en la que se debía aplicar escalas. Para estos casos se le sugirió que en las hojas anteriores de la Sección 8, se le dibuje unas escaleras para simular las escalas y ayudarle al informante a que se ubique en una grada de ellas.
- La sección 10, la prgta. 1, se observa que no sacan la basura a la hora que pasa el carro recolector. En la prgta. 20 de esta sección, no se tiene claro en lo referente a la parada de bus. Se dice que si hay una parada, pero es un lugar donde las personas esperan el bus, pero no tiene ninguna estructura que identifique que es una parada.
- La encuesta en esta vivienda fue efectiva.

Ya en la ciudad de Macas los ubiqué a los siguientes equipos, con quienes se conversó y se les informó el motivo de mi visita en esa ciudad y se les solicitó me informen sobre novedades en el trabajo hasta este día (2do. día de trabajo):

Equipo No. 15, conformado por los señores: Henry Ledesma (Supervisor), Gabriel Gualán, Digna Erraez y Pablo Guaraca, (Encuestadores).

Equipo No. 18, conformado por los señores: Johanna Morocho (Supervisora), Silvia Quezada, Máximo Gutama y Adrián López, (Encuestadores).

Equipo No. 17, conformado por los señores: Bladimir Quezada (Supervisor), Erika Morocho, Bryan Velencela y Nube Mora, (Encuestadores).

Equipo No. 16, conformado por los señores: Fernando Riera (Supervisor), Olga Ramírez, Ligia Once y Marco Peláez, (Encuestadores).

Sábado 03 de Diciembre del 2016

- ✓ Se supervisó a todos los integrantes del Equipo No. 16, conformado por los señores: Fernando Riera (Supervisor), Olga Ramírez, Ligia Once y Marco Peláez, (Encuestadores):
- Al acompañar a una entrevista que realizó la Encuestadora Ligia Once, a un hogar de 2 personas indígenas y con un bajo nivel cultural, donde se observó lo siguiente:

SEVILLA DON BOSCO; GUADALUPE; LA INMACULADA; ZONA 999; SECTOR 032.

El informante es un agricultor shuar y no entiende algunas preguntas.

- A la Encuestadora se le recordó cómo realizar el registro de los miembros del hogar.
- Así también como se debe registrar el nivel de educación relacionado al sistema anterior con el actual.
- También se le recordó cómo identificar si está o no ocupado (prgts. 20, 21 y 22)
- Se le volvió a recordar sobre el No. de horas de trabajo que se registra en la prgta. 24 y las de la prgtra. 51
- También se le volvió a aclarar qué es el autoconsumo y qué el autosuministro.
- Informante se dedica a producir yuca, plátano y papa china. Que solo vende una pequeña cantidad de estos productos y lo demás es para su consumo.
- Se colaboró en la determinación de los ingresos como cuenta propia.
- Al terminar la entrevista se realizaron las respectivas aclaraciones.
- Al acompañar a una entrevista que realizó la Encuestadora Olga Ramírez, a un hogar de personas indígenas, cuyo informante calificado era una señora de más de 70 años, con un bajo nivel cultural, donde se observó lo siguiente:

La informante es una señora indígena y no entiende algunas preguntas.

- A la Encuestadora se le recordó algunas directrices sobre el diligenciamiento del formulario
- Se le recordó cómo realizar el registro de los miembros del hogar.
- Como a todos los encuestadores se le recordó cómo identificar a los ocupados (prgta. 20, 21 y 22).
- Se le volvió a recordar sobre el No. de horas de trabajo que se registra en la prgta. 24 y las de la prgtra. 51

- También se le volvió a aclarar qué es el autoconsumo y qué el autosuministro.
 - Informante se dedica a producir yuca y plátano. Que es muy poquito lo que vende, casi todo lo que produce es para su consumo.
 - Se colaboró en la determinación de los ingresos como cuenta propia.
 - Las secciones 5, 6, 7, 8, 9 y 10, fue muy difícil que entienda esta persona. Peor aún en la que se debía aplicar escalas. Para estos casos se le recomendó que en las hojas anteriores de la Sección 8, se le dibuje unas escaleras para simular las escalas y ayudarle al informante a que se ubique en una de ellas.
 - Al terminar la entrevista se realizaron las respectivas aclaraciones.
- En este sector de trabajo disperso, a la Encuestadora Ligia Once, se le había entregado desde la Zonal del Sur una cartografía cambiada correspondiente al Sector Sagrado Corazón (Yukias) No. 039 y lo correcto era GUADALUPE No. 032
- Con este antecedente se debió trabajar únicamente con el listado Ca – 06 Anexo, para lo cual se colaboró en la ubicación de la vivienda seleccionada.
 - A la Encuestadora nuevamente se le recordó algunas directrices sobre el diligenciamiento del formulario ENEMDU – diciembre 2016.
- Al acompañar a una entrevista que iba a realizar el Encuestador Marco Peláez, se encontró a una persona de 71 años que vivía solo y que solo hablaba lengua shuar, por lo que se autorizó para que trabajara con un traductor (sobrino del informante), con un bajo nivel cultural.
- El informante era una persona de edad avanzada y no entendía algunas preguntas, según el traductor.
 - Al Encuestador se le recordó algunas directrices sobre el diligenciamiento del formulario.
 - Como en ocasiones anteriores, también se le recordó cómo identificar a los ocupados (prgta. 20, 21 y 22).
 - Durante la tarde de este día, me encontré con los señores: David García y Zoila Gualán, quienes me indicaron que habían sido contratados por la Zonal del Sur, como Supervisores de Calidad y que se encontraban realizando reentrevistas a las viviendas ya encuestadas. Además me informaron que también estaban reinstruyendo a los encuestadores cuando era necesario.
 - Posteriormente me comuniqué con la señorita Supervisora Johanna Morocho, quien me informó que hasta ese momento ya habían diligenciado 19 de las 24 viviendas que tenían que trabajar hasta ese día.
 - Más tarde con este equipo nos trasladamos a:

SEVILLA DON BOSCO; GUADALUPE; SAGRADO CORAZÓN YUKIAS; ZONA 999; SECTOR 039.

En este sector trabajamos con el señor Adrián López, Encuestador y como en ocasiones anteriores con otros encuestadores, se le recordó algunas directrices sobre el diligenciamiento del formulario.

También se le recordó cómo se debe determinar si es ocupado o no (prgts. 20, 21 y 22).

Se observó que el Encuestador diligenció correctamente el cuestionario. Únicamente se le corrigió en lo correspondiente a ropa de trabajo, que el informante le indicó que recibió hace tres años, lo cual debe referirse al último año.

Además se realizó:

- Revisión de la consistencia de la información y el diligenciamiento de respuestas y flujos.
- Revisión a las secciones: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 14.
- Cobertura de su carga de trabajo.
- De acuerdo a las observaciones de entrevistas y novedades detectadas en campo, inmediatamente se realizaron las respectivas aclaraciones en el mismo terreno.

Domingo 04 de Diciembre del 2016

Se supervisó al Equipo No. 17, conformado por los señores: Bladimir Quezada (Supervisor), Erika Morocho, Bryan Velencela y Nube Mora, (Encuestadores).

- ✓ Se me informó que su equipo hasta este día ya habían completado 20 encuestas y que le faltaban 2 que ya

estaban abiertas y dos que tenían que recién abrir.

- ✓ Además se me informó que se les había presentado un rechazo, por lo que procedimos a visitar conjuntamente conmigo esa vivienda para tratar de recuperar la misma, pero no se lo pudo ubicar al informante, quedando de acuerdo a volver a insistir el siguiente día (lunes).

Seguidamente nos trasladamos a trabajar en Pablo Sexto con el Equipo No. 15, conformado por los señores: Henry Ledesma (Supervisor), Gabriel Gualán, Digna Erráz y Pablo Guaraca, (Encuestadores).

GUAMBOYA – PABLO SEXTO – LA DOLOROSA; ZONA 999; SECTOR 12.

- Al acompañar a una entrevista que realizó la Encuestadora Digna Erráz, se observó lo siguiente:
 - Al igual que con otros encuestadores, a la señorita Erráz se le recordó algunas directrices sobre el diligenciamiento del formulario.
 - También se recordó cómo determinar si es o no ocupado (prgts. 20, 21 y 22)
 - A la Encuestadora se le recordó cómo realizar el registro de los miembros del hogar.
 - Una explicación de cómo realizar una adecuada definición de Rama de Actividad y Grupo de Ocupación.
 - Una aclaración sobre el total de horas que se deben registrar en la prgta. 24 y en la 51.
 - Se hizo una explicación para informantes que se dedican a cultivar la tierra pero en el período de referencia no han tenido cosechas/ventas.
 - Explicación de las preguntas que captan que un informante si está ocupado.
 - Recordar cómo se cuentan los cuartos, incluyéndose la sala.
 - Se hicieron las respectivas aclaraciones y recomendaciones a todo el equipo.
- En la tarde me trasladé a trabajar con el equipo No. 13, de la señorita Betty Ofelia Guamán Guamán (Supervisora) y señores Verónica Cango, Wilson Cullacay y Soledad Buestán (Encuestadores).

PALORA; ZONA 111; SECTORES 001, 002 y 005.

Se me informó que en las viviendas seleccionadas como ampliadas si se realizaron las pruebas del agua, sin ninguna novedad.

- Se hizo un reemplazo por vivienda Desocupada: Zona 001; Sector 006; K23
- Se hizo un reemplazo por un Rechazo: Zona 001; Sector 001; K23
- Van a trabajar hasta el viernes 9 de diciembre en la mañana, para más tarde trasladarse a Macas a recuperar las viviendas que quedaron pendientes.

Al acompañar a una entrevista que realizó la Encuestadora Soledad Buestán, se observó lo siguiente:

- Al igual que con otros encuestadores, a la señorita Buestán se le recordó algunas directrices sobre el diligenciamiento del formulario.
- Se colaboró en la definición de un cuenta propia (bazar) y como registrar sus ingresos. (Persona con discapacidad que recibe el Bono Joaquín Gallegos Lara).
- Se le recordó lo que es autoconsumo y autosuministro.
- Se evidenció nuevamente que la prgta. 1 de la sección 10, no se está captando con código 1.
- La informante con discapacidad (persona de 30 años), fue quien respondió las secciones y preguntas que corresponde al informante directo.
- La persona con discapacidad nos informó que ella es quien recibe el Bono por Discapacidad (J.G.L.)
- Al terminar la encuesta, a la Encuestadora se realizó algunas aclaraciones sobre el diligenciamiento.

Lunes 05 de Diciembre del 2016

Equipo No. 17, conformado por los señores: Bladimir Quezada (Supervisor), Erika Morocho, Bryan Velencela y Nube Mora, (Encuestadores).

MACAS; ZONA 004; SECTOR 006; VIVIENDA 002 (BARRIO LA BARRANCA) - RECHAZO.

- ✓ Se me informó que esta vivienda habían sido rechazada, por lo que el día anterior (domingo) me trasladé a esta vivienda para intentar recuperarla, no ubicándolo al informante.

- ✓ Este día conjuntamente con la señorita Nube Mora, nuevamente nos trasladamos a ver si podíamos recuperar este rechazo, no consiguiendo ubicar al informante, por lo que se autorizó el respectivo reemplazo.

Al acompañar a la entrevista de reemplazo que realizó la Encuestadora Nube Mora, se observó lo siguiente:

- Como en ocasiones anteriores, a la señorita Mora, se le recordó algunas directrices sobre el diligenciamiento del formulario.
- En la sección 2A, prgra. 61A3, categoría 3, le están asignando este código a una persona que ya viene trabajando por varios años.
- Se observó que en la prgta. 20, código 2, y se ubica en la categoría 5 de la pregt. 21, corrigió la respuesta de la prgta. 20; luego de la entrevista se hizo la aclaración respectiva.
- Se colaboró en la definición de un cuenta propia (mini tienda/bazar) y como registrar sus ingresos. En esta sección se hicieron las respectivas aclaraciones.
- Se le recordó lo que es autoconsumo y autosuministro.
- Aquí también se evidencia que la prgta. 1 de la sección 10, no se está captando con código 1.
- También se observa que la Sección 10, Espacios Públicos, cuando se refiere a la Parada de bus, dice que si tiene pero no tiene ninguna estructura en la misma. Solo es el lugar en la calle donde se ubican las personas para esperar al bus.
- Al terminar la encuesta, a la Encuestadora se realizó algunas aclaraciones sobre el diligenciamiento.

Productos Alcanzados:

- ✓ Personal preparado para la ejecución de sus actividades relacionadas al operativo de campo.
- ✓ Personal reinstruido y capacitado.
- ✓ Formularios diligenciados de acuerdo a la metodología establecida por la ENEMDU.
- ✓ Formularios con buena calidad de información.
- ✓ Las pruebas de agua se están realizando sin mayores novedades.

CONCLUSIONES

- El diligenciamiento del formulario se observó que lo estaban realizando con dificultad porque los informantes se sienten cansados y ya no quieren colaborar para concluir la encuesta.
- Durante el operativo de campo se observó que se está dando cumplimiento a la metodología de la ENEMDU.
- Fueron importantes las reuniones de trabajo con los Encuestadores para socializar novedades detectadas en campo para dar las respectivas instrucciones y soluciones.
- El apoyo brindado por la supervisión nacional, permite mejorar el diligenciamiento de los formularios y solucionar algunas inquietudes de los encuestadores y supervisores, sobre la marcha del operativo de campo, como también conocer la cobertura en campo. Considerando que se encuentran trabajando varias personas nuevas.
- En lo referente a la Secciones 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, se observó que los encuestadores están procediendo conforme a las instrucciones impartidas en el curso de capacitación.
- Las pruebas de agua para informantes que fueron seleccionados, se están realizando sin mayor novedad.
- Se observó que para 6 equipos de trabajo que se encuentran trabajando en la ciudad de Macas y varios cantones de la provincia de Morona Santiago, apenas tienen 2 lámparas U.V., de ellas una está dañada.
- El diligenciamiento de las secciones con informante directo, hace que los encuestadores se demoren en completar sus cargas de trabajo porque se les dificulta encontrar al informante directo.
- Los encuestadores casi no están alcanzando a cumplir su carga diaria de trabajo, porque los informantes se retiran manifestando que tienen que trabajar o realizar alguna otra actividad, por lo que tienen que sacar una cita para más noche o para el próximo día.
- Se evidenció que un informante rechazó la encuesta, porque había manifestado que la carta de presentación que se le entregó, no tiene el pie de firma. Se observa que solo está una rúbrica, pero no se sabe de quién es.
- Se observó que el Bono de Desarrollo Humano, están registrando \$47,50 y no sabía el informante de qué es lo que le descuentan \$2,50. Se recomendó registrar los \$50,00 con la respectiva observación.
- De un sector de trabajo habían enviado la cartografía equivocada, por lo que se trabajó únicamente con el CA-06.
- Finalmente se puede concluir que con la colaboración de los integrantes de equipo y el apoyo de la supervisión nacional se está dando cumplimiento con la metodología de la ENEMDU para el levantamiento de la información correspondiente al 1er. período de la Ronda de diciembre 2016.

RECOMENDACIONES

- Al detectar ciertas novedades en campo, inmediatamente se deben realizar las respectivas aclaraciones y socializar estas respuestas entre los supervisores y encuestadores.

- La coordinación zonal todos los días deben monitorear el avance de trabajo de cada uno de sus equipos, para conocer cómo está la cobertura y evitar desfases con crítica y digitación.
- Continuamente se debe motivar a encuestadores como supervisores, para que cumplan con las cargas de trabajo diarias establecidas, las cuales deben efectuarse con buena calidad y consistencia.
- Para estos operativos en los que se tiene que realizar pruebas de agua, se debe proveer de todos los materiales a los encuestadores, para evitar pérdidas de tiempo en tener que solicitar éstos a otros compañeros quienes se encuentran en otros sectores, distantes de ellos.
- Se debe recomendar siempre a los encuestadores que una vez terminada una encuesta, en la misma vivienda se debe revisar que el formulario se lo haya diligenciado completamente, a fin de evitar pérdidas de tiempo en el caso de tener formularios incompletos y que se tenga que regresar al campo a completar los mismos.
- Siempre será recomendable la participación de la supervisión nacional (planta central), para apoyar a los equipos que se encuentran en campo, a fin de garantizar la calidad del dato obtenido en campo. Además permitirá realizar correctivos sobre la marcha, tanto a Supervisores como a Encuestadores.
- Los Responsables Zonales deberían realizar la distribución de cargas de trabajo, en lo posible de acuerdo a sectores cercanos unos a otros, a fin de evitar pérdidas de tiempo de los encuestadores, para evitar que tengan que trasladarse de un sector a otro, e inclusive para un mejor control del supervisor de equipo.
- Los Responsables Zonales deberán efectuar su propia supervisión y mantener reuniones de trabajo con los equipos, a fin de realizar los ajustes que sean necesarios sobre la marcha de la encuesta, por cuanto son ellos los responsables por todo el proceso de la ENEMDU en sus respectivas zonales.

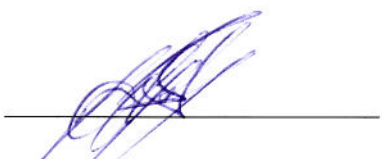
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	02/12/2016	05/12/2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:30	21:00	

TRANSPORTE

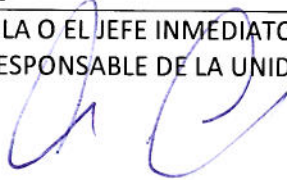
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Contratado	Quito – Macas	02/12/2016	05:30	02/12/2016	14:30
Terrestre	Contratado	Macas - Quito	05/12/2016	11:30	05/12/2016	21:00

NOTA:

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Galo Mier Sánchez	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Patricio Rivas	 NOMBRE: Andrés Albán

Arce

						
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 137 - CGTPE-DIES -GEPH - 2016		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 01-12-2016				
VIÁTICOS	☒	MOVILIZACIONES	☒			
		SUBSISTENCIAS				
		ALIMENTACIÓN				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MIER SÁNCHEZ GALO ANIBAL CI: 1703775468		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 5				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MACAS - MORONA SANTIAGO		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTION DE ESTADISITCAS PERMANENTES A HOGARES - GERH				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
02-12-2016	05H00	05-12-2016	19H00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: MIER SANCHEZ GALO ANIBAL						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE ➤ Observación y evaluación de la organización de los equipos de campo zonal (contratos, pago de anticipos, revisión de material para la encuesta, uniformes, mochilas, etc.,) ➤ Controlar la cobertura muestral. Verificación y control de reemplazos. ➤ Verificación de correcciones de formularios de muestreo y cobertura del primer periodo de levantamiento. ➤ Supervisar el manejo efectivo de cartografía por parte de encuestadores y supervisores. ➤ Observación de entrevistas. ➤ Revisión de la consistencia en la información recolectada. ➤ Reuniones de trabajo con los equipos de campo. ➤ Re instrucción a sus integrantes. ➤ Participación activa y directa en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:m m	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	QUITO-MACAS	02-12-2016	05H00	02-12-2016	14H00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO				05-12-2016	19H00

DIRECCIÓN FINANCIERA

02 DIC 2016

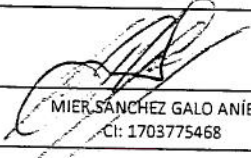
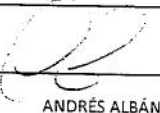
MACAS - QUITO - MACAS - DIES - GEPH - 2016

PROYECTO: 000
ACTIVIDAD: 062

FUENTE: 001
FECHA: 01/12/2016

VISTO BUENO
JEFE DE PRESUPUESTO

VISTO BUENO
DIRECTOR FINANCIERO

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE MACHALA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 1200066185
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
MIER SANCHEZ GALO ANIBAL CI: 1703775468		PATRICIO RIVAS
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
		
ANDRÉS ALBÁN		
VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013		